

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

Concedido el Registro de acuerdo
con los datos que figuran en la pre-
sente descripción y según el con-
tenido de la memoria adjunta.

7480239

10	ES	11	21	10	A1
22	FECHA DE PRESENTACION				

PATENTE DE INVENCION

50 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL	52 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
	H04N 5/26	
54 TITULO DE LA INVENCION		
"POSICIONADOR REFLEX PARA CAMARAS TELEMANDADAS"		
71 SOLICITANTE (S)		
TECNITRADE, RV- SA.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
Segre num. 20, Madrid (2)		
72 INVENTOR (ES)		
DON FERNANDO PONS Y RAMIREZ DE VERGER		
El inventor ha hecho cesión de sus derechos en favor de la Entidad solicitante.		
73 TITULAR (ES)		
TECNITRADE, RV- SA.		
74 REPRESENTANTE		
AGUSTIN DIAZ-LACRUZ , Agente Oficial de la Propiedad Industrial		

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE LA
PATENTE DE INVENCIÓN

"POSICIONADOR REFLEX PARA CÁMARAS TELEMANDADAS"

5 "Los posicionadores utilizados normalmente en las cámaras (principalmente en las de televisión) consisten en esencia en un motor con su reductor correspondiente, el cual tiene su eje vertical y sirve para dar a la cámara un barrido del horizonte.

Otro motor, también con su reductor y eje horizontal, mueve una escuadra sobre la que va montada la cámara, permitiéndole hacer movimientos de "picado" o "encabritado".

10 Ambos motores reductores van encarrados en una caja formando un conjunto hermético del que solo salen los cables eléctricos para el mando.

15 Este dispositivo puede en algunos casos tener inconvenientes, por ejemplo cuando el espacio donde debe ser montada la cámara es reducido, ya que al ser el montaje de la cámara excéntrico con relación al eje de giro vertical, esta describe una circunferencia con un radio bastante amplio.

También los movimientos de "picado" y "encabritado" requieren que la base del posicionador esté a una altura relativamente elevada para que la cámara no toque en el suelo.

20 Lo anteriormente expuesto puede tener también importancia aun no estando limitado el espacio de la instalación, si por razones de discreción se tratara de "camuflar" el emplazamiento de una cámara.

Por estos motivos y para tratar de paliar estos inconvenientes, es por lo que formulamos esta solicitud de patente de invención.

25 En nuestro posicionador la cámara va montada verticalmente y gira alrededor de su eje longitudinal mediante un motor con su reductor, el eje del cual coincide con el eje de las cámaras.

 Dentro de la misma capa va otro motor con reductor de cuyo eje sale un mando adecuado que mueve un espejo colocado en la parte superior de la cámara. Como el rayo reflejado gira el doble que el ángulo girado por el espejo, con un giro relativamente pequeño de éste se obtiene la visión de objetos próximos a la vertical de la cámara.

30 La potencia de los motores de maniobra puede ser muy pequeña ya que el movimiento del espejo no requiere prácticamente ningún esfuerzo, y el de rotación de la cámara tampoco, ya que todo el peso gravita verticalmente sobre el eje de giro.

 También ya que la imagen se ve por reflexión puede montarse en vez de un espejo plano, un espejo esférico convexo, con lo que la cámara (con una ligera deformación de la imagen) se convierte en un gran angular.

40 Descrito suficientemente el invento que nos ocupa, se hace constar que todo lo descrito es a título descriptivo, siendo susceptible de modificaciones de detalle que no alteren su principio fundacional, reivindicándose con arreglo a las siguientes,

N O T A S

45 1ª.- "Posicionador reflex para cámaras telemandadas" caracterizado esencialmente por constar de un soporte que mantiene la cámara, con su eje longitudinal en prolongación con el eje vertical del reductor.

 2ª.- "Posicionador reflex para cámaras telemandadas", como se reivindica en la nota anterior, caracterizado esencialmente por constar de un espejo plano o esférico, colocado en la parte superior del

50

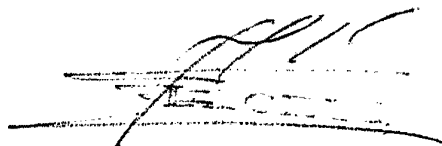
eje de la cámara, mandado por un mecanismo que permite accionar el espejo mediante su motor reductor correspondiente.

55 3ª.- "Posicionador reflex para cámaras telemandadas", como se reivindica en las notas anteriores, caracterizado esencialmente por ir alojados todos los mecanismos en una caja hermética, a donde van a parar los cables de mando de los tres motores del reductor.

4ª.- "Posicionador reflex para cámaras telemandadas", tal y como se describe en la presente Memoria y reivindica en las anteriores Notas.

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, 5 de mayo de 1979

A handwritten signature in dark ink, consisting of several stylized, overlapping strokes, positioned below the date.